

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de noviembre del presente año convocada para esta fecha, de manera virtual en observancia al Acuerdo No. CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual se autorizó la realización de sesiones virtuales a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas con sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Encargada del Despacho de la
Dirección Administrativa
Lic. Christian Michelle Betancourt
Mendivil

Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado a la sesión ordinaria convocada para esta fecha correspondiente al mes de noviembre del dos mil veintiuno y solicita a la Secretaria de la Comisión certifique la hora de inicio de la presente

sesión, verifique la existencia del quórum legal para sesionar y someta a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto del orden del día circulado previamente.

Acto seguido la Secretaria de la Comisión certifica la hora de inicio, la existencia de quórum legal para sesionar e informa a las Consejeras y Consejeros Electorales de la Comisión que se encuentra conectado a la presente el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado Lic. César Huerta Méndez.

Asimismo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos de votos, siendo el siguiente:

Orden del Día

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.*
2. *APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE BITÁCORA DE TAREAS DEL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
5. *ASUNTOS GENERALES.*

En ese orden de ideas el siguiente punto a desahogar es la presentación del informe de actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas del mes de octubre del ejercicio fiscal 2021 circulado a todas y todos los miembros de esta Comisión; la Consejera Presidenta pone a consideración de los integrantes el informe y al no haber comentarios al respecto solicita a la Secretaria de la Comisión tome el primero de los acuerdos

A continuación la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de ésta Comisión la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/COPEAD/29112021.-. Dar por visto el Informe de Actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas de la Dirección Administrativa, correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2021. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-

Continuando con el desarrollo de la sesión, en relación al punto cuatro del orden del día, referente a la presentación del Informe Financiero de las Actividades correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021 mismo que fue notificado previamente a esta sesión, la Consejera Presidenta pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el referido

informe solicitando si existe algún comentario se lo hagan saber y al no haber intervenciones, pide a la Secretaria de la Comisión someter a consideración el segundo de los acuerdos.

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de ésta Comisión la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO-02/COPEAD/22112021.- Dar por visto el Informe Financiero relativo a las actividades realizadas por la Dirección Administrativa en el mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2021. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con la sesión el siguiente punto del orden es el correspondiente a Asuntos Generales para lo cual la Consejera Presidenta solicita a los integrantes de la Comisión se lo hagan saber para poder abrir la lista.

En uso de la voz el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga manifiesta que derivado a que en varias de las áreas ejecutivas de Dirección del Instituto Electoral del Estado están siendo desempeñadas por Encargados de Despacho, propone que en esta Comisión se tome un acuerdo para que en la próxima sesión de esta misma Comisión pueda ser presentada una propuesta de procedimiento que permita tanto evaluar como analizar el desempeño de todas las personas que ocupan los cargos que tengan que ser ratificados por el Consejo en atención a lo dispuesto por el artículo 19 y 24 del Reglamento de Elecciones, considerando los tiempos establecidos en el numeral 6 del artículo 24 que hace mención que en un plazo de 60 día hábiles estos cargos podrán ser ratificados cuando se renueve el Consejo, considerando la incorporación tanto de la Consejera Susana Rivas Vera, el Consejero Juan Carlos Rodríguez López así como de un servidor.

En intervención de parte de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona considera que ese acuerdo se tendría que tomar en la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional o que pudiera ser un trabajo en colaboración con ambas tanto el administrativo porque al final la evaluación aunque se ha trabajado en eso pero nunca se ha dado ese avance o ese paso, a realizarla y a formalizar la evaluación tanto del personal como de los y las Titulares, así como Encargados de Despacho considerando que podría haber algún mecanismo que pudiera ayudar a crear tanto a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa como a la Encargada de la Unidad de Formación y Desarrollo.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea manifiesta que la comisión o el área idónea para llevar a cabo esta evaluación o para proponer un procedimiento que establezca como evaluar a las personas Titulares de las áreas o Encargadas de Despacho para poder conocer su desempeño más allá del cumplimiento de la bitácora de tareas es la Unidad de Formación y Desarrollo la que se tenga que avocar a proponer algún tipo de procedimiento para que se pueda llevar a cabo esta actividad que comenta el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano expresa estar de acuerdo que se haga la propuesta de ambas direcciones, cree que harían una buena sinergia para hacer este procedimiento propuesto por el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado César Huerta Méndez en su intervención manifiesta en el mismo sentido que la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, que es una actividad que le corresponde al cien por ciento a la Unidad de Formación y Desarrollo el tema de la evaluación de desempeño, también comenta que ya se encuentra con un avance y que ya hay una propuesta de evaluación de desempeño y con los formatos también que se estarían utilizando para llevar a cabo este ejercicio solo es cuestión de platicarlo y aterrizarlo, pero ya se ha avanzado en esta cuestión.

En intervención la Consejera Electoral Susana Rivas Vera expresa que retomando lo manifestado por el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga hay que estar al pendiente de las fechas toda vez que las comisiones se hacen cada mes no se vaya a pasar el tiempo y se pueda resolver antes de que se venza el plazo.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona expone que el tema se podría cubrir con una sesión extraordinaria o una sesión especial, y comenta que concuerda con la Consejera en darle celeridad a este tema.

En ese orden de ideas, y una vez deliberado el tema por los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/COPEAD/29112021: Informar a la titular de la Unidad de Formación y Desarrollo para que se inicie el procedimiento de evaluación para el personal de las áreas ejecutivas de las Unidades Técnicas y/o Administrativas, así como de las Direcciones que se encuentra como Encargada o Encargado de Despacho de conformidad con el artículo 24 numeral 6 del Reglamento de Elecciones que a la letra dispone "*Cuando la integración del Órgano Superior de Dirección sea renovada, los nuevos consejeros electorales podrán ratificar o remover a los funcionarios que se encuentren ocupando los cargos señalados en el numeral 4 de este artículo, en un plazo no mayor a sesenta días hábiles*". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el tema de Asuntos Generales de la presente Sesión Ordinaria la Secretaria de la Comisión pide el uso de la voz exponiendo lo siguiente:

Derivado de la carga laboral y viendo que aún cuenta con solicitudes de reembolsos respecto al apoyo por concepto de alimentos y taxis para el personal de las áreas, pregunta si puede hacer extensiva la invitación a los Titulares de las áreas a fin que de que por favor cuiden bien en esa parte respecto a la autorización de taxis y alimentos para el personal que se encuentra a su cargo.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea solicita a la Secretaria de la Comisión clarifique como es el procedimiento respecto al apoyo por concepto de alimentos y taxis que se le otorga al personal.

Asimismo, pide la palabra la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona y se dirige a la Secretaria de la Comisión para preguntar si gusta dar respuesta porque su duda también va en el mismo sentido de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea.

La Secretaria de la Comisión informa que cuando es proceso electoral cada una de las áreas cuenta con un fondo fijo aprobado por la Junta Ejecutiva por diez mil pesos al mes por cada área, una vez que culmina el proceso electoral solamente se trabaja bajo la figura de reembolso esto es cada Titular de área debe de ser vigilante de su personal y ellos son los mismos que autorizan, en el caso de alimentos se otorga después de seis treinta en este caso el personal adquiere sus alimentos para ser entregados aquí al interior del Instituto o ellos van adquirirlos y una vez que nos presentan facturas tomando en consideración la cantidad de sesenta pesos de manera individual por día es como se hace el reembolso, además de la factura se adjunta una lista de comensales.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea manifiesta que le surge una duda, la solicitud para solicitar alimentos es después de las seis treinta de la tarde.

A lo que la Secretaria de la Comisión responde así es, es para personal que continua con actividades al interior del Instituto después de seis treinta, ahorita ya tenemos la instrucción por parte de Secretaria Ejecutiva, el horario laboral retorno de nueve de la mañana a cuatro de la tarde y quien se queda a trabajar después de las cuatro a seis treinta es como se da el apoyo de alimentos, este horario se cubre también tomando en consideración una guardia de personal que ahí si estamos a la autorización del Secretario Ejecutivo cuando nos de la salida correspondiente.

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, es decir que todas esas comidas que llegaban no se a las tres a cuatro de la tarde pensaría que cada persona las pagaba por que todavía no estaban dentro del horario en el que se supone que el Instituto ya tiene que pagar los alimentos, pensaría que esa comida aunque llegaban veinte las tenían que pagar cada quien porque eran las tres treinta o cuatro de la tarde.

La Secretaria de la Comisión manifiesta, así es a menos que continuaran laborando después de seis treinta pero esa información la autorizan los jefes inmediatos y respecto a los taxis es mediante la presentación de un recibo, se tiene un formato aprobado en el que firma el personal que recibe ese apoyo y con la firma de su jefe inmediato correspondiente es decir que si al interior de las Unidades o Direcciones también existen jefes de áreas ellos lo pueden firmar así como de sus titulares y una vez que nos presentan la comprobación con los recibos firmados la Dirección Administrativa hace el conteo, verifica que cumplan con los elementos señalando el día, la hora, justificación porque se quedan después de nueve treinta y la firma correspondiente y los cheques de reembolso los emitimos a nombre de los Encargados o Titulares de área.

En su intervención la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona expresa a la Secretaria de la Comisión que también le surge una duda porque cuando por ejemplo antes de pandemia que solíamos asistir a unos congresos fuera del estado recuerdo que siempre independientemente que firmara, siempre la Dirección Administrativa pedía algún respaldo como la invitación del Instituto o que estaba fuera del estado, que quien nos invitaba, siempre son exigentes, en el caso de las áreas con la simple firma del Titular es suficiente para dar este dinero y a que me refiero yo sé que cada Titular sabe la carga de trabajo, no hay algo que por ejemplo el ASYSTEC donde se pueda decir entramos a tal horas y salimos a tal hora, también hay cámaras para ver si salió a la hora que dijo, eso ya será un caso muy extremo, pero no sé si

hay algo más objetivo como el ASYSTEC por ejemplo donde se puede ver la hora o que otro documento o que independientemente la firma que ayuda a respaldar esto.

Secretaria de la Comisión, si Consejera a partir de mi ingreso que fue el día 17 de agosto ya estábamos en temas de pandemia y COVID y privilegiando el trabajo desde casa, una vez que comenzamos con el proceso electoral se retornó a las actividades presenciales pero desde ese momento me comentaron que el ASYSTEC había quedado inhabilitado precisamente por eso, porque se privilegiaba el trabajo desde casa y desde esa fecha bueno desde agosto del año pasado a la fecha continuamos aún sin función del ASYSTEC y para la Dirección Administrativa lo único que puede tomar como soporte es la autorización del jefe inmediato cuando solicitan los reembolsos, y como bien dice a través de las cámaras pero si hiciéramos ese ejercicio de verificación a través de las cámaras, pues si nos llevaría más tiempo bueno el personal que designe para ello estará haciendo la revisión diaria, es por eso que quiero hacer la invitación al personal para que pues verifiquen bien al personal que tienen a su cargo con respecto a lo que autorice.

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, en el caso del fondo fijo que tienen las áreas ese fondo también se puede utilizar para hacerle los reembolsos de los taxis o los reembolsos de los taxis van directamente a la Dirección Administrativa y ahí solicitan entregando obviamente su recibo.

Secretaria de la Comisión, el fondo fijo Consejera ya se terminó solamente fue en el periodo de proceso electoral es cuando se autoriza, de ahí en adelante lo único que manejan es la figura de reembolso y quien en su momento nada más tiene fondo fijo es la Dirección Administrativa precisamente para la atención de todas las necesidades del Instituto.

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, los reembolsos es igual que con los alimentos se hacen a los Titulares de las áreas administrativas o cada persona que lleve su recibo.

Secretaria de la Comisión, a los titulares de las áreas se les emite un cheque a su nombre y ellos son los que entregan el recurso a su personal.

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, no sería más fácil, se podría controlar más a lo mejor es más trabajo para la Dirección Administrativa pero sería más fácil que la Dirección Administrativa que tiene una caja chica o un fondo fijo a cada persona le entreguen el dinero del taxi que ocupó porque así hay mayor control que a una sola persona porque yo puedo decir que ocupé cien taxis bueno estoy exagerando, pero así cada persona diría ayer ocupe el taxi me cobro cien pesos dame mis cien pesos entonces yo creo que así existiría un mayor control bueno es una idea por eso preguntaba si también eso salía del fondo o si esos se los dan a los Titulares porque bueno yo puedo decir que me den por que les tuve que dar para los taxis, pero habría que ver si realmente todos esos taxis fueron ocupados.

Consejera Electoral Susana Rivas Vera, si estoy entendiendo bien que quitaron el ASYSTEC a raíz de la pandemia porque obviamente el personal no estaba viniendo a trabajar y por lo tanto no tienen que checar tarjeta a lo mejor se podría habilitar otra vez el ASYSTEC, no en el sentido de checar sus asistencias pero sí de verificar ahí que efectivamente cuando vienen

están saliendo a horas más tarde y que a través de ese medio verificar que efectivamente tienen derecho a estas prestaciones.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona, solicita considerar las dos opiniones que tienen la Consejera Electoral Susana Rivas Vera tanto del ASYSTEC, así como de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, aunque sea un poco más trabajo, pero si a lo mejor poder entregar directamente este recurso a quien lo solicita y si irle pensando a lo mejor algo más objetivo algún mecanismo más objetivo para que poder tener certeza, también pensando en una auditoría para la Dirección Administrativa que de pronto ya saben que las auditorías le revisan todo entonces para que no halla esa perspicacia o esa duda de donde está ese dinero si realmente se utiliza para lo que es y aparte en pandemia hubo áreas que iban todavía a pesar de la pandemia yo lo dije muchas veces yo se los comente muchísimas veces y se los preguntaba directamente a ver tu trabajo lo puedes hacer en casa si y porque vienes, porque tengo que venir porque así me lo piden entonces realmente la gente seguía yendo entonces eso me queda como duda la gente seguía asistiendo y había áreas que iban completas y también sabemos de casos de COVID que hubo muchísimos y que nunca se nos informó bueno pero eso ya será otra historia entonces no sé si tiene algún comentario más de lo contrario pues ir cerrando la sesión.

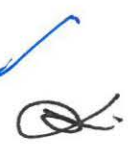


Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez, gracias Presidenta bien comentarte y comentarle a las Consejeras y Consejeros si no mal recuerdo en la Junta Ejecutiva se acordó también el tema de ir actualizando el sistema del ASYSTEC esto le comento que nosotros teníamos un reloj checador a través de huella digital y con la pandemia, ahora ya se cuenta con un sistema que ya no es necesario poner ninguna huella simplemente con el reconocimiento del rostro es como toma la asistencia entonces se acordó en la Junta Ejecutiva empezar actualizar con todo el personal este sistema para que pueda ya echarse en marcha nuevamente.

Respecto al punto que menciona también Presidenta de la asistencia del personal quedó asentado en el protocolo que cada Director iba ser responsable del personal que tuviera a su cargo y él iba a determinar quién era necesario que estuviera en manera presencial, de parte de esta Secretaría se les enviaron varios circulares y memorándums para que hicieran conciencia que solo el personal que estuviera justificado asistiera, entonces entiendo que a veces hay inconformidad pero lo cierto que cada Director llega a determinar que personal es el que requiere de manera presencial.



El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, propone a la Secretaría de la Comisión informar por área y por estos meses que ha habido pandemia, yo sé que va hacer mucho pero es necesario la relación del personal a que se le ha pagado taxis, a los que se le han pagado alimentos, las fechas para poder checarlo y ver efectivamente que este reembolso este dinero se halla usado correctamente como se necesitaba.



Consejera Electoral Susana Rivas Vera, nada más reforzando lo que dice el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano entiendo que sería muy tedioso y llevaría mucho tiempo verificar a cada persona que trabaja aquí, que efectivamente salió a tal hora pero a lo mejor sobre esa lista que está proponiendo el Consejero hacer una revisión aleatoria con cámaras escoger 10 personas ver que efectivamente que en las horas que están reportando



salieron en esas horarios para que podamos verificar, es como lo más rápido que se me podría ocurrir .

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona, si les parece tomamos el acuerdo y vamos cerrando la Comisión.

En ese sentido, y una vez deliberado las y los integrantes de Comisión Permanente Administrativa, respecto a este tema, se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO-04/COPEAD/29112021.- La Comisión Permanente Administrativa instruye a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa que informe acerca del personal adscrito a las diferentes Unidades Técnicas y Administrativas, así como de Direcciones, respecto a los montos por concepto de productos alimenticios para personas y de pasajes terrestres que se entregó al personal a su cargo y asimismo otorgar las facilidades para realizar una revisión aleatoria de la documentación comprobatoria del gasto, así como de las cámaras del Instituto en relación a la hora de salida del personal, en coordinación con la Contraloría Interna de este Instituto. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de forma virtual de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado, siendo las catorce horas con veintinueve minutos.-----

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



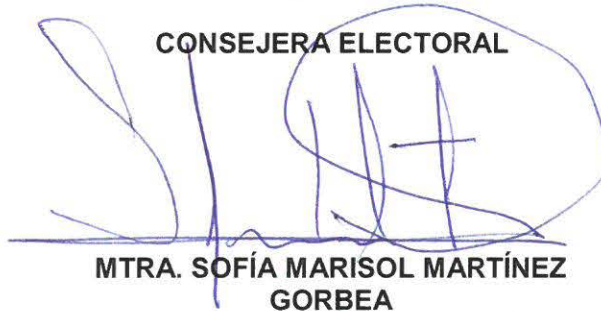
MTR. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



**LIC. SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



**LIC. CHRISTIAN MICHELLE
BETANCOURT MENDIVIL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, IDENTIFICADA COMO ACT/COPEAD-011/2021, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----